

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 49. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasencia del Corriño, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: TELEFONO NÚM. 87—ADMINISTRACIÓN: TELEFONO NÚM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, (an)mer... 1.25 pts
Fuera de idem, un trimestre... 4.50

EPOCA 2ª

Martes 9 de Febrero de 1897

Año XIII - Núm. 34210 30

GABINETE ODONTOLÓGICO

LUDEÑA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Precios módicos. Rúa 7, principal. 18

Disponibile

PLANCHADORAS

de Madrid para toda clase de ropa blanca. 90— Doctor Riesco, 31, 2º d—85

RICARDO NINO

CIRUJANO-DENTISTA. Ayudante del Dr. Highlands. Precios módicos—Hotel Cuatro Estaciones, pral. Se necesita un aprendiz

Disponibile

Gabinete Químico-histológico

Meléndez, 18. En él se practican análisis de productos industriales, alimentos, bebidas, tierras, abónos, etcétera, y de productos patológicos; todo en las mejores condiciones de precisión y economía, dando á sus informes PERFECTA VALIDEZ LEGAL la forma en que dicho Gabinete se encuentra constituido. Pueden fácilmente así los industriales acreditar sus géneros y los consumidores estar al abrigo de todo engaño. Abónos convencionales. Abierto de nueve á una.

DISPONIBLE

Clinica especial de enfermedades de los ojos

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8 30

+

Por acuerdo del Partido Liberal Dinástico, se celebrarán honras fúnebres en todas las capitales de provincia de España, el día 10 del corriente, por el alma de la

EXCMA. SRA. D^A ANGELA VIDAL DE SAGASTA

En esta Ciudad se verificarán dicho día, á las diez de su mañana, en la Iglesia Parroquial del Carmen (vulgo Santo Tomé). Se ruega la asistencia. No se reparten esquelas.

EL ADELANTO es el diario de mayor circulación de la provincia

CELO LAUDABLE

Con este epigrafe publicamos en el número de EL ADELANTO, correspondiente al día 2, unos ligeros apuntes para hacer públicas las gestiones y trabajos realizados por el reverendo Prelado salmantino en favor de los desgraciados habitantes de algunos pueblos del partido de Ledesma, entre los que la miseria se extiende en proporciones verdaderamente alarmantes. La circular que con este motivo dictó el venerable Prelado ha merecido el justo elogio y la gratitud más entrañable de aquellos desgraciados pueblos, y de las personas todas que tuvieron ocasión de enterarse de la cariñosa excitación inspirada por la caridad inagotable del ilustre y sábio Prelado.

No deben regatearse, en verdad, tan justos elogios. El venerable P. Cámara ha dado pruebas en esta ocasión, como en otras muchas, de que no olvida á sus amados diocesanos, cuyas desdichas y amarguras encienden y estimulan el inagotable tesoro de caridad y amor al prójimo, que constituye la característica de sus bondades; mas, por desgracia, el remedio tan noble y meritísimamente procurado por S. I. sólo puede enjugar de momento algunas lágrimas de los desdichados que sufren la miseria, y esto no es bastante á combatir la terrible y desoladora calamidad general, que alcanzando á todas las clases sociales, se manifiesta á modo de plaga que asola y agota las fuerzas vivas del país, anulando y esterilizando sus energías y la improba labor desarrollada en la lucha por la existencia.

Tiempo hace ya que viene dibujándose, á manera de siniestra mancha que cubre de negruras el porve-

nir de tan desgraciada zona, la calamidad que hoy se manifiesta en toda su espantosa realidad por los desastrosos efectos de la miseria; y desde que pudo apreciarse tan negro porvenir, engendraronse los más serios cuidados y las preocupaciones más hondas en las personalidades que se hallan en contacto con las desdichas de los pueblos, porque las ven de cerca y las combaten de continuo. Ilustres hijos del partido de Ledesma que han consagrado su vida, su actividad y sus entusiasmos á la honrosa tarea de amparar y defender contra todo ataque, contra todo género de calamidades, al rudo labriego, verdadero héroe rural, duro, sóbrio y sufrido cual ninguno, vieron con dolor avanzar el mal y predijeron una série de calamidades y de penurias, sembrando el dolor y la desgracia en todos los hogares, la desolación, el llanto y la miseria en las familias.

Larga sería la tarea si hubiéramos de dar noticia y testimonio de la interesante y simpática labor que, para combatir la difícilísima situación dibujada en lejanía, emprendieron, realizaron y prosiguen con empeño digno de todo encomio aquellas ilustres personalidades. No ofrece interés alguno de actualidad semejante trabajo, y aunque meritísimo y digno de todo encomio, carece del atractivo de procurar el remedio inmediato de los males que todos deseamos combatir; pero si conviene que el país sepa, como decíamos en el artículo del día 2, quienes son sus verdaderos amigos, los que se interesen por sus desgracias y aflicciones, los que atienden con solícito interés al remedio de sus desdichas y calamidades.

Larga es ya la fecha. La primera sección de la carretera de Salamanca á Fermoselle, fué construida con mil trabajos y por distintos procedimientos; comprende 33 kilómetros, desde la capital de la provincia á la ducal villa de Ledesma; la sección segunda comprende el trayecto entre Ledesma y Fermoselle, cuyo trazado, según el plan general de carreteras, debería desarrollarse por la árida y accidentadísima margen derecha del río Tórmes, dejando aislada la rica y pro-

ductiva margen izquierda, en cuya vega están enclavados multitud de pueblos importantes por la masa de población que reúnen y por la riqueza y variedad de sus productos.

Aquí se libró la primera batalla. Los ledesminos abogaban por el trazado de la margen izquierda, mientras que otros elementos oficiales, y algunos intereses extraños á la provincia, sostenían el clarísimo error cometido al designar el itinerario por la derecha. Triunfaron por esta vez la razón y la lógica, sostenidas por los entusiastas y celosos ledesminos, capitaneados y dirigidos por su dignísimo alcalde señor López Díez (don Gaspar), presidente en la actualidad de la Diputación provincial, y defendidos con verdadero entusiasmo y con la más firme decisión por el señor Duque de Tamames, representante en Cortes del distrito de Ledesma, en quien se personifican y encarnan la hidalguía y la fortaleza de la raza española.

Ganada esta primera batalla, conseguida la variante de la sección segunda de la carretera por la margen izquierda del río, era necesario que el Ministro de Fomento decretase el estudio de la vía de comunicación, trabajo más difícil de lo que á primera vista parece, porque se necesita ante todo el crédito necesario otorgado por el Ministro de Hacienda para sufragar los gastos del proyecto.

Después de esto, era necesario que por Fomento se incluyese dicho estudio en el plan de los de la nación. Era, pues, preciso, mover y remover cuantos obstáculos oponen la tramitación de los expedientes en nuestros centros oficiales, nada menos que en dos Ministerios; necesitábase una palanca superior capaz de remover aquellos obstáculos, y esta potencia de primer orden, solo podía ofrecerla el prestigio y la gran influencia del ilustre prócer, tan estimado en el Real Palacio como respetado en los centros oficiales, que representa en Cortes el distrito de Ledesma. Consiguíose también la inclusión en el plan general de estudios de carreteras, el de la segunda sección de Salamanca á Fermoselle, por Ledesma.

Dos importantes batallas habíanse ya ganado felizmente, y estababase en el caso de proceder al estudio de la carretera; pero sobrevino otra nueva y grave dificultad, que igualmente fué vencida por la tenacidad de los ledesminos y por el prestigio y natural influencia de su entusiasta representante en Cortes.

Careciase en esta provincia de personal facultativo para realizar el estudio, y fué necesario que la dirección de obras públicas nombrase en comisión un ingeniero de la provincia de Oviedo, auxiliado del personal subalterno, para practicar aquel estudio, en cuyo trabajo se invirtieron muchos meses, y otros tantos en la tramitación del proyecto, que al fin fué aprobado por el ministerio.

Una vez aprobado el proyecto, ne-

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE

DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

A continuación publicamos las bases, bajo las cuales verifica tan importante casa los contratos para redención del servicio activo de las armas en el presente año y remplazo de 1897.

1ª Don Cayetano González Hernández se obliga y compromete á redimir del servicio activo de las armas á cuantos contraten con referido señor González ó sus apoderados, antes del día del sorteo que según la vigente ley de remplazos se verificará el segundo domingo de Febrero.

2ª Los contratos pueden hacerse en 1500 pesetas, pagadas éstas en siete plazos iguales de á 215 pesetas cada uno, el primero al otorgar el contrato y los seis plazos restantes en el mismo día y mes de los seis años sucesivos.

3ª Por 1250 pesetas se harán contratos pagados en cinco plazos de 250 pesetas cada uno, el primero el día en que se verifique el contrato y los otros cuatro plazos en el mismo día y mes de los años venideros de 1898, 1899, 1900 y 1901.

4ª También pueden hacerse contratos por la cantidad de 1000 pesetas, éstos en dos plazos, el primero de 750 pesetas en el mes de Septiembre de 1897 y las 250 pesetas restantes en el mismo mes de Septiembre del año de 1899.

5ª Para Ultramar, Filipinas y Puerto Rico pueden hacerse los contratos por 500 pesetas en dos plazos iguales de á 250 cada uno; el primero lo abonarán los interesados al saberse oficialmente la suerte que le correspondió y el segundo al cumplirse un año de aquella fecha.

6ª El compromiso por parte del don Cayetano González en lo que respecta á las bases 2ª, 3ª y 4ª será á responder por cuantos llamamientos al servicio activo de las armas tuvieran los asegurados.

Y 7ª Si algunos de los contratados falleciera antes del día del ingreso de los mozos en Caja, el dicho señor González ó quien su acción y derecho tenga, se obliga á devolver á las familias de los interesados la cantidad ó cantidades que de aquellos hubiera recibido por concepto del contrato.

Para más detalles dirigirse á la calle de Tomás Pérez, 14, Avila, en Salamanca, Juan José Sánchez, Miñargusta, 25. Se admiten contratos hasta el día 13 inclusive, nada más, por ser el sorteo el 14.

LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Oleina, Bujas estearicas y Jabón de Oleina.

Premiada con ocho medallas de oro y plata en las Exposiciones Universales y Regionales de España y del Extranjero á que ha concurrido. PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

Socio Director: Ignacio de Arce Mazón.

Fábrica: Calle del Pacífico, número 23.

Depósito central: Plaza del Príncipe Alfonso, número 4.

MADRID

Las bujias marca MADRILEÑA y APOLO, son las más selectas, aristocráticas y superiores por su blancura y luz clara que pueden fabricarse, resultando por su duración las más económicas, y no contienen mezcla alguna de productos extraños á la estearina de pura saponificación. Cada bujía lleva estampada en su parte inferior la marca MADRILEÑA ó APOLO, según su clase, y que debe exigirse. De venta en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza.

DISPONIBLE

Disponible

DISPONIBLE

Disponible

¡ALTO Y FIJARSE!! Gran rebaja de precios

Si queréis comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, silleras, lavabos, chifoneros, armarios de luna, mesedoras, cómodas, espejos, librerías, entredores, mesas de ministro, mesas de costureros, mesas de tresillo, colchones y la mar de objetos necesarios para amueblar una casa.

Esta casa compone toda clase de muebles en sillería y en tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, avisando.

No confundirse

Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41 183

Disponible

Disponible

Lampistería, Quincalla Loza, y Cristalería MORO é HIJOS

Calle de Zamora, números 1 y 3

ESPECIALIDADES

Artículos de fantasía y útil aplicación, para toda clase de regalos

Orbierros, cafeteras y otros mil objetos de metal

Jarras, botellas, copas, vasos, vinagreras, etc., etc.

Batería de Cocina

Puños, virolas y conteras para bastones—Molduras, cuadros, espejos y lunas

Almacén de toda clase de cristales

Grandes novedades—Precios económicos

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIA

pone al hombre, cual le veís, desfigurado, triste y dithundó é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DOS PESETAS BOTE

180—a—23



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE